



ACADEMIA CANARIA  
DE LA LENGUA

**FUNDACIÓN CANARIA**  
**ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA**

---

**PLAN DE ACTUACIÓN**  
**EJERCICIO 2020**



## ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA

### MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2020

---

#### ACTIVIDAD

FUNDACIÓN CANARIA DE LA ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA, en adelante la ACADEMIA, es una fundación pública de la Comunidad Autónoma de Canarias adscrita a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, de interés general, sin fin lucrativo alguno, con personalidad jurídica propia y de duración indefinida.

Sus fines son exclusivamente científicos, divulgativos y consultivos, siendo sus principios institucionales los siguientes:

- a) Reconocer y respetar la libertad idiomática e intelectual de las personas, evitando cualquier actitud excluyente;
- b) Rechazar y condenar todo dogmatismo lingüístico o intelectual, pues no existe ninguna modalidad idiomática superior o inferior a las demás.
- c) Reconocer que la CANARIEDAD es un hecho lingüístico y cultural que se define y se explica como hispánico, por lo que proclama como propias tanto la rica variedad de la lengua que nos une, como la de sus literaturas, y se compromete a estimular y difundir el conocimiento de unas y otras.

La actividad que desarrolla la ACADEMIA está centrada en los siguientes fines fundacionales:

- a. Será responsabilidad fundamental y básica de la Fundación elaborar una Gramática de la Lengua y un Diccionario, ambos de ámbito universal, destinados al uso de los canarios. El conocimiento de la lengua propia nunca estará terminado sin el concurso de toda su variedad histórica, tanto en el dominio de la Gramática, como en el del Léxico.
- b. Fomentar y estimular el estudio científico de todas las modalidades lingüísticas canarias, tanto en lo que respecta a su estado actual, como en lo relativo a su historia.



ACADEMIA CANARIA  
DE LA LENGUA

- c. Fomentar y estimular el estudio científico de la literatura canaria, oral y escrita, tanto en lo que respecta a su estado actual, como en lo relativo a su historia.
- d. Divulgar, mediante publicaciones autorizadas, los resultados de las investigaciones a que se refieren los párrafos anteriores.
- e. Resolver cuantas consultas lingüísticas se le hagan.
- f. Aconsejar en todo lo que atañe a la enseñanza del español en el Archipiélago, así como organizar o propiciar Cursos destinados no sólo a los Profesores, sino también al público en general.
- g. Colaborar con las Entidades Educativas y Científicas tanto en lo que atañe a la enseñanza de la lengua materna, como en lo que se refiere a su uso en los diversos ámbitos de la vida y del conocimiento.
- h. Fomentar la colaboración científica e institucional con el resto de las Academias de la Lengua del dominio lingüístico hispánico y, en particular, con las americanas.
- i. Estimular el desarrollo de las perspectivas culturales de los canarios, mediante el estudio y la difusión de lo esencial de las literaturas de nuestra lengua -tanto escritas como orales-, no sólo en el ámbito canario, sino también en el nacional y en internacional. En este sentido, la Fundación creará una Biblioteca Básica en la que figurarán todas las obras literarias que debe conocer cualquier hispanohablante culto.

El objetivo general planteado para el ejercicio 2020 es llegar al mayor número posible de beneficiarios de la actividad fundacional.



## ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA

### ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2020

Las actividades que se prevén desarrollar en el ejercicio 2020 son las siguientes:

#### A) Comisión de Lexicografía

- Continuación de los trabajos lexicográficos para la elaboración de un diccionario general de canarismos. En esta fase, la comisión está llevando a cabo la revisión final de todo el material incorporado a la base de datos (unidades fraseológicas, gentilicios, vocabulario procedente de diversa documentación). Una vez revisado este material, se tiene prevista la publicación digital de estas letras en la página web de la institución.
- Contestación a las consultas que, sobre cuestiones fonéticas, gramaticales y léxicas del español de Canarias, nos plantean los usuarios a través de nuestra página web. Una vez se responde al consultante, la respuesta se incorpora a nuestra página web, con el fin de que todos los usuarios puedan acceder a las respuestas que se envían.
- Reedición del proyecto *Mi primer diccionario de canarismos*, que, en formato digital, se ofrecerá a todos los centros de las Islas.

#### B) Comisión de Literatura

- Publicación de un número anual de *ACL. Revista Literaria de la Academia Canaria de la Lengua*. Esta publicación tiene como objetivo ser un medio de divulgación de la cultura canaria en general, al mismo tiempo que una plataforma de la que disponen los nuevos autores e investigadores. Consta de cuatro secciones:
  - 1) INSULARIO. Artículos sobre el español de Canarias y su literatura, tratados monográficamente.
  - 2) ISLAS PERDIDAS. Espacio que se concibe para ofrecer a los lectores obras inéditas o ya descatalogadas.
  - 3) EL AULA. Textos y materiales para la enseñanza del español de Canarias y su literatura.
  - 4) MISCELÁNEA. Artículos sobre arte, botánica, historia, economía, antropología, etc., relacionados con Canarias.



## ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA

- Publicación de, al menos, una ficha mensual de “Archipiélago de las Letras”. Este espacio, concebido para la difusión de la literatura del Archipiélago, está dirigido al público general y, especialmente, a los profesionales de la enseñanza. En la ficha de cada autor, realizada en tono divulgativo por conocidos especialistas, se podrá acceder a sus datos esenciales: quiénes son, sus obras, su significación cultural y literaria, bibliografía, recursos multimedia y una selección de sus textos.

### **C) Trabajo conjunto de las dos Comisiones**

- Celebración de jornadas sobre la enseñanza de la Lengua y la Literatura en Canarias. La Academia Canaria de la Lengua reunirá la experiencia de profesionales de la enseñanza para compartir recursos y propuestas para la mejora de la enseñanza de nuestra variedad y de la literatura en los niveles no universitarios.
- Celebración de mesas redondas en torno a la idea de “Escribir en Canarias”. Participarán destacados escritores de las Islas y representantes del mundo editorial.
- Como otros años, los académicos impartirán charlas en los centros de Educación Secundaria de todo el Archipiélago. Se ofrecerán 30 charlas que abordarán cuestiones sobre el español de Canarias o la literatura de las Islas. Con este proyecto, la ACL quiere despertar entre los escolares el deseo de saber más sobre el español de las Islas y sobre nuestros escritores. Además de este objetivo fundamental, se pretende con este proyecto acercar la ACL a la comunidad educativa, y que los docentes y el alumnado conozcan los servicios que ofrecemos y los utilicen con asiduidad.
- Publicaciones: si hubiera disponibilidad presupuestaria, se llevaría a cabo la publicación de un número de alguna de las colecciones con las que cuenta la Academia Canaria de la Lengua.

### **D) Convenios de Colaboración y otras actividades**

Por otra parte, la ACL continuará con los convenios con la Universidad de La Laguna y con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para acoger alumnos en prácticas. Por cuarto año consecutivo en Tenerife y por tercera vez en Gran Canaria, la ACL acogerá alumnos universitarios que realizarán sus prácticas en nuestras sedes durante el curso 2019-2020.



## ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA

Asimismo, se mantiene el Pacto por la lectura y la escritura en Gran Canaria.

También continuaremos con el Convenio de colaboración formalizado con el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana el 2 de marzo de 2016, cuyos objetivos son responder a las consultas que los internautas puedan hacer desde las plataformas Panchopedia y MonagasApp; dar charlas sobre el español de Canarias en centros de Educación Secundaria del municipio que lo soliciten; y proporcionar asesoramiento sobre el uso del español de Canarias.

Además, para difundir nuestras publicaciones entre el público interesado, intentaremos estar presentes en las ferias del libro de Santa Cruz de Tenerife (mayo 2020), de Las Palmas de Gran Canaria (mayo-junio 2020), de La Laguna (junio 2020) y en el Festival Internacional del Cuento de Los Silos (diciembre 2020). Así mismo, intentaremos acudir a la Feria del Libro de la ciudad de Dajla, en el Sáhara occidental.

Seguiremos, finalmente, manteniendo nuestros perfiles en las redes sociales. El perfil de Facebook de la ACL tiene actualmente 12.209 seguidores. Se suben entre dos y tres entradas cada día: la palabra del día, algo sobre literatura (Revista o Archipiélago; también aniversarios de muerte o nacimiento de autores canarios), noticias de la ACL y publicaciones de la Fundación.

Además se llevarán a cabo aquellas actividades concretas, en cumplimiento del fin fundacional, en relación con los Convenios de Colaboración ya formalizados con otras entidades, públicas y privadas, o incluso otros que se formalicen a lo largo de 2020.

### **RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL EJERCICIO 2020**

Los recursos económicos con los que espera contar la Academia para llevar a cabo en 2020 las actividades expuestas son los siguientes:

- La partida presupuestaria que figura consignada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2020 se concentra en un importe de **100.000,00.-Euros** para gastos de explotación, superior a la concedida con la misma finalidad en el ejercicio 2019, constituyendo el recurso principal para llevar a cabo la actividad fundacional.



## ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA

- También cuenta con la colaboración de varias entidades para el desarrollo de proyectos concretos, principalmente, con las siguientes:
  - a) La Fundación CajaCanarias, para la realización de jornadas, publicación de obras y otras actividades desarrolladas por la Academia en cumplimiento de sus fines.
  - b) La Consejería de Educación y Universidades para la impartición de charlas en centros de Educación Secundaria del Archipiélago.
- También se estima obtener financiación de otras actividades complementarias, aunque en mucha menor medida, como la venta de libros.

Por tanto, los recursos económicos estimados para 2020 son los siguientes:

<b>RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL EJERCICIO 2020</b>	<b>EUROS</b>
Aportación dineraria para gastos de explotación	100.000,00
Patrocinios y colaboraciones	12.000,00
Otros ingresos accesorios (venta de libros y otros)	2.000,00
<b>TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS</b>	<b>114.000,00</b>

Con todos estos recursos se espera hacer frente a las actividades programadas, así como al resto de los gastos generales de funcionamiento de la Fundación, con una distribución de dichos recursos tal y como se expone a continuación:

	ACTIVIDADES				TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A ACTIVIDADES	TOTAL DISTRIBUC.
	A) COMISIÓN LEXICOGRAFÍA	B) COMISIÓN DE LITERATURA	C) TRABAJOS CONJUNTOS	D) CONVENIOS Y OTRAS ACTIVIDADES			
Gastos de personal	13.131,65	13.131,65	17.508,86		43.772,16	0,00	43.772,16
Aprovisionamientos				5.000,00	5.000,00		5.000,00
Otros gastos de la actividad	13.045,57	13.045,57	13.045,57	13.045,57	52.182,27	13.045,57	65.227,84
	<b>26.177,22</b>	<b>26.177,22</b>	<b>30.554,43</b>	<b>18.045,57</b>	<b>100.954,43</b>	<b>13.045,57</b>	<b>114.000,00</b>

Santa Cruz de Tenerife, a \_\_\_\_ de diciembre de 2019